# CIRCULO DE OFICIALES DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

## Protección Recíproca

# MEMORIA ANUAL

# AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

# EJERCICIO ECONOMICO Nº 71

Sede Social: Paraná 831 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1017AAQ)
TE / FAX (011) 4811-3318 / 4812-0479
sede_copna@hotmail.com
Pág. Web.: www.copna.org.ar


CIRCULO DE OFICIALES
PNA

**CIRCULO DE OFICIALES DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**
**Protección Recíproca**

**MEMORIA AÑO 2020**

## CONSIDERACIONES GENERALES

**C**umplimentando lo establecido en el Titulo IX, Artículo 57, del Estatuto Social del Círculo de Oficiales de la Prefectura Naval Argentina, Protección Recíproca, el Consejo Directivo somete a consideración de los señores socios, la Memoria y Balance General correspondiente al Ejercicio Nº 71, finalizado el 31 de diciembre de 2020, para su aprobación, acorde con el Dictamen emitido por la Junta Fiscalizadora de la Entidad.

Por consiguiente se ilustra a los señores asociados que en este período atípico, enmarcado por la pandemia del COVID 19 que afecta al país y en el cual el Poder Ejecutivo Nacional declaró la emergencia sanitaria y dictó diversas medidas a fin de minimizar su propagación e impacto, entre ellas el "Aislamiento social preventivo y obligatorio" dispuesto por el DNU Nº 297/2020 y luego prorrogado, que restringió la circulación en la vía pública, nuestro Círculo cerró las instalaciones y canceló todas sus actividades a partir del 20 de marzo de 2020. No obstante se detallarán los hechos más sobresalientes acaecidos en dicho período con el fin que justiprecien la tarea de administrar el Círculo y facilitar en consecuencia, la participación en la próxima Asamblea Ordinaria Anual, suministrándoles una reseña adecuada sobre el ejercicio 2020.

El Consejo Directivo estima pertinente que por este medio se cumplimenten las normas vigentes. Asimismo considera esencial, resaltar el reconocimiento a los señores Socios y Autoridades de la Prefectura Naval Argentina por el respaldo dispensado y por la invalorable contribución, que permite a la Entidad prolongar una constante evolución.

## DISPOSICIONES ESTATUTARIAS

En concordancia con lo dispuesto en la Resolución Nº 145/2020 del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, que suspendió la realización de las Asambleas presenciales y prorrogó el mandato de sus autoridades, han ejercido sus mandatos desde dicha fecha los Órganos Directivos constituidos de la siguiente manera:

**CONSEJO DIRECTIVO**

| | | |
|---|---|---|
| Presidente | Prefecto General (RS) | D. JUAN ALFREDO CARREÑO |
| Vicepresidente | Prefecto General | D. CARLOS A. BARRIOS CARDOZO |
| Secretario | Prefecto Mayor (RE) | D. LUIS HORACIO BERTA |
| Prosecretario | Prefecto Principal | D. JORGE ADAN SANCHEZ |
| Secretario de Actas | Prefecto Mayor (RE) | D. ALBERTO RICARDO CAIRONE |
| Tesorero | Prefecto Mayor | D. HÉCTOR DANIEL PALMA |
| Protesorero | Prefecto Principal | D. WALTER LEONARDO ALSINA |
| Vocal Titular | Prefecto | D. EZEQUIEL MATIAS MANSILLA |
| Vocal Titular | Prefecto | D. MARCELA BEATRIZ PEREYRA |
| Vocal Titular | Prefecto | D. NATALIA NOEMI GIMENEZ |
| Vocal Titular | Subprefecto | D. MARIA MERCEDES NANNI |
| Vocal Suplente | Prefecto | D. PABLO ANDRES PEREZ SEGOVIA |
| Vocal Suplente | Prefecto | D. GABRIEL ALEJANDRO ALMADA |
| Vocal Suplente | Prefecto | D. LAURA NOEMI PUENTE |

**JUNTA FISCALIZADORA**

| | | |
|---|---|---|
| Miembro Titular | Prefecto General | D.DANIEL MARIA GIUSTO |
| Miembro Titular | Prefecto Mayor | D. JORGE EDUARDO NACIF |
| Miembro Titular | Prefecto Principal | D. MARIO GUALBERTO SITO |
| Miembro Suplente | Prefecto Mayor | D. HUGO JOSE ALONSO |
| Miembro Suplente | Prefecto Principal | D. CLAUDIO E. DI BARTOLOMEI |
| Miembro Suplente | Prefecto Principal | D. MARCELO RUBEN AMOROSINO |

**JURADO DE HONOR**

| | | |
|---|---|---|
| Miembro Titular | Prefecto General | D. HUGO ALBERTO ILACQUA |
| Miembro Titular | Prefecto General | D. GUSTAVO ROQUE LOGOZZO |
| Miembro Titular | Prefecto General | D. ALEJANDRO RAUL RAJRUJ |
| Miembro Titular | Prefecto General | D. OSVALDO CARLOS RIOS |
| Miembro Titular | Prefecto General (RS) | D. MIGUEL ANGEL MOLLAR |
| Miembro Suplente | Prefecto General | D. MARTIN PABLO RUIZ |
| Miembro Suplente | Prefecto General | D. FRANCISCO FELICIANO SUSSINI |
| Miembro Suplente | Prefecto General | D. ARMANDO ALFREDO GONZALEZ |

**LUIS HORACIO BERTA**
**Prefecto Mayor (RE)**
**SECRETARIO**

**JUAN ALFREDO CARREÑO**
**Prefecto General (RE)**
**PRESIDENTE**

**CONFORMACION DE SUBCOMISIONES**

**a) Interior**
**b) Actividades Náuticas**
**c) Deportes y Recreación**
**d) Fiestas y Eventos**
**e) Prensa y Difusión**
**f) Cultura**

**COMPOSICION**

**a)INTERIOR:**

**Presidente**

| | |
|---|---|
| Prefecto Mayor (RE) | D. LUIS HORACIO BERTA |

**a.1) Área Infraestructura:**

| | |
|---|---|
| Prefecto Mayor (RE) | D. LUIS HORACIO BERTA |
| Prefecto | D.RICARDO EZEQUIEL RAMBO |
| Prefecto Mayor | D. JOSE EDGARDO DOME |
| Oficial Principal | D. MAXIMILIANO NOVICKI |

**a.2) Área Funcionamiento y Disciplina:**

| | |
|---|---|
| Prefecto Mayor | D. RAUL E. GIMENEZ |
| Prefecto Mayor (RE) | D. LUIS HORACIO BERTA |
| Prefecto General (RS) | D. GERMAN RODRIGO ROJAS |
| Prefecto Mayor (RE) | D. GUILLERMO SANGUINETTI |

**a.3) Área Servicios Internos**

| | |
|---|---|
| Prefecto Principal | D. RAÚL E. GIMENEZ |

**b) ACTIVIDADES NAUTICAS**

| | |
|---|---|
| Prefecto Principal | D. PABLO A. PEREZ SEGOVIA |
| Prefecto Mayor (RS) | D. EDUARDO A. ARGERICH |
| Subprefecto | D. JORGE LUIS FABRO |
| Subprefecto | D. FERNANDO MARTIN RUPANI |

**c)DEPORTES Y RECREACIÓN:**

**Presidente y Coordinador de Actividades Deportivas**:

| | |
|---|---|
| Prefecto General | D. CARLOS A. BARRIOS CARDOZO |

**c.1) Disciplina Fútbol**

| | |
|---|---|
| Prefecto | D. EZEQUIEL M. MANSILLA |
| Prefecto Principal | D. YAMIL CURA |
| Prefecto Principal | D. GUSTAVO ORZUZA |
| Prefecto | D. JORGE SOTO |
| Prefecto | D. EUSEBIO SANTA CRUZ |
| Subprefecto | D. NESTOR HOFFMANN |
| Prefecto | D. RICARDO EZEQUIEL RAMBO |

**c.2 Disciplina Tenis**

**c.3 Disciplina Paddle**

| | |
|---|---|
| Prefecto | D. MAXIMILIANO A. BENITEZ BELLINES |
| Subprefecto | D. LAZARO RICARDO ESCOBAR |
| Subprefecto | D. JORGE EMANUEL MONTENEGRO |

**c.4 Disciplina Atletismo**

| | |
|---|---|
| Prefecto | D. EMILIANO TRABA |

**c.5 Disciplina Voley**

| | |
|---|---|
| Subprefecto | D. MARCELA BEATRIZ PEREYRA |
| Oficial Auxiliar | D. IVANA MARTINEK |
| Oficial Auxiliar | D. ROSANA CABALLERO |
| | D. VIRGINIA LESKE |

**c.6 Subcomisión de Act. Infantiles y Juveniles**

| | |
|---|---|
| Prefecto | D. LAURA NOEMI PUENTE |
| Prefecto | D. GABRIEL ALEJANDRO ALMADA |
| Subprefecto | D. NATALIA NOEMI GIMENEZ |
| Profesora | D. ANA PAULA SOLANS |

**d)FIESTAS Y EVENTOS:**

| | |
|---|---|
| Prefecto Mayor (RS) | D. HECTOR DANIEL PALMA |
| Prefecto Mayor | D. OSVALDO SERGIO BRANA |
| Prefecto Mayor (RE) | D. JOSE EDGARDO DOME |
| Subprefecto | D. NATALIA NOEMI GIMENEZ |

**e)<u>PRENSA Y DIFUSIÓN:</u>**

| | |
|---|---|
| Subprefecto | D. MARIA M. NANNI |
| Oficial Principal | D. ANTONELLA ESTEFANIA SITO |
| Oficial Principal | D. MARIA SOLEDAD FRETTE |

- **<u>CULTURA</u>**

| | |
|---|---|
| Subprefecto | D. MARCELA B. PEREYRA |
| Subprefecto | D. MARIA MERCEDES NANNI |

**LUIS HORACIO BERTA**
**Prefecto Mayor (RE)**
**SECRETARIO**

**JUAN ALFREDO CARREÑO**
**Prefecto General (RE)**
**PRESIDENTE**

## ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL

La Asamblea Ordinaria Anual convocada para el 23 de Abril de 2020, no se llevó a cabo por motivos de la pandemia COVID 19, y lo normado por la Resolución Nº 145/2020 del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social.

El tratamiento del Ejercicio Económico Nº 70 cerrado al 31/12/2019 y la Memoria Anual correspondiente, serán incluidos en el temario a desarrollar en la Asamblea Ordinaria Anual correspondiente al año 2020.

**LUIS HORACIO BERTA**
**Prefecto Mayor (RE)**
**SECRETARIO**

**JUAN ALFREDO CARREÑO**
**Prefecto General (RE)**
**PRESIDENTE**

**SEDE SOCIAL:** Paraná 831, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP-1017AAQ) TE/FAX 011-4811-3318 ó 4812-0479. Correo electrónico: sede_copna@hotmail.com - Pág. Web. www.copna.org.ar; Horario de atención: lunes a viernes, de 09 a 20 hs. Se brindan los siguientes servicios y se desarrollan las actividades que se describen a continuación:

- **Ayuda Económica Mutual:** Conforme al Decreto PEN Nº 14/2012 de fecha 05/01/2012 Los socios pueden gestionar la ayuda económica en forma personal de lunes a viernes de 09 a 18 hs, o por E-Mail: mutual_copna@hotmail.com.- En el ejercicio que nos ocupa, se otorgaron 78 Ayudas Económicas, con un importe total neto de Pesos CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DOS CON 96/100 ($4.698.202,96).

**COMEDOR SEDE SOCIAL**: Permaneció cerrado durante todo el período.

**CARNÉ DE SOCIO**: Imprescindible para el ingreso al Complejo Deportivo Olivos o a los Clubes con convenio de reciprocidad de servicios. Cualquier consultas dirigirse a la Sede Social, Paraná 831 de lunes a viernes de 09 a 16 hs.

**PREMIOS**: De acuerdo a las disposiciones estatutarias, se hizo entrega del siguiente premio a cursantes de la Escuela Superior de la Prefectura Naval Argentina:

- Lapicera al mejor Promedio Final de Egreso, Curso Aplicación, Orientación Comunicaciones e Informática 2018

**ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE NUESTRO CÍRCULO:** No se llevaron a cabo los festejos conmemorativos por el 73º aniversario de la Fundación del Círculo de Oficiales de la Prefectura Naval Argentina. En esta oportunidad el señor Presidente del Consejo Directivo realizó, a través de las distintas plataformas sociales, una salutación a los señores socios.

**CONVENIOS DE RECIPROCIDAD CON CLUBES**: Se mantienen vigentes los diferentes Convenios de Reciprocidad con los siguientes clubes a lo largo del país:

- Círculo Náutico Diamante (Diamante – Entre Ríos)
- Club Atlético del Valle (Necochea – Buenos Aires)
- Club Canottieri Italiani: (Tigre – Buenos Aires)
- Club Náutico Atlántico Sud (Puerto Madryn – Chubut)
- Club Náutico La Ribera (Viedma – Río Negro)
- Club Náutico Paraná (Paraná – Entre Ríos)
- Club Náutico Rosario (Rosario – Santa Fe)
- Club Náutico Zárate (Zárate – Buenos Aires)
- Club Neptunia (Gualeguaychú – Entre Ríos)
- Club Regatas Concordia (Concordia – Entre Ríos)
- Club Regatas Corrientes (Corrientes – Corrientes)
- Club Regatas Uruguay (Concepción del Uruguay – Entre Ríos)
- Club Salto Grande (Concordia – Entre Ríos)
- Yacht Club Entrerriano (Concepción del Uruguay – Entre Ríos)
- Yacht Club Neuquén (Neuquén – Neuquén)
- Yacht Club Puerto Madero: (Ciudad Autónoma de Bs. As.)
- Club Náutico Bariloche, Avda. Bustillo 3500 San Carlos de Bariloche – Prov. Rio Negro. (PZLC)
- Ente Provincial de Termas de Neuquén, en Copahue, y Caviahue Spa Termal, con importantes descuentos.

**CELEBRACIONES**:
**DIA DEL NIÑO 2020:** Con motivo de las restricciones impuestas por la pandemia COVID-19, no se realizaron las actividades tradicionales por el festejo del Día del Niño. En su lugar se programó sorteos entre los niños socios del Círculo que se inscribieron previamente, que se llevó a cabo el día domingo 16 de Agosto, por Facebook con la participación de un payaso. Se entregaron los siguientes premios: (5) cinco bicicletas – (3) tres Tablet – (3) tres Auriculares con Bluetooth – (2) dos Joystick – (2) dos Skate con complementos – (3) tres Monopatín – (3) tres Torres didácticas – (3) tres jumping Spiders – (3) tres Play Doh dentista – (3) tres pelotas de Fútbol – (2) dos pelotas de Básquet. Para los más pequeños se sortearon: (3) tres camiones

de servicio para los de 3 años de edad – (1) una pista para los de 2 años de edad – (4) set de belleza para las nenas de 3 años de edad – (4) cuatro muñecos con sillas para las nenas de 2 años de edad. Los ganadores fueron: Ramiro Julián Luna – Pilar Fernández – Leira Yhamel Medina – Máximo André Delgado – Lorenzo Augusto Sánchez – Lucía di Bartolomei – Lucía Benítez Grenz – Adán Dylan – Emilia Abril Maneglia – Lautaro Rojas Aguilar – Julián Manuel Ramat – Martina Jazmín Asmus – Emma Maza Vallejos – Francisco Stamati – Ignacio Joaquín Reales – Josefina del Barco – Danna Noelia Cañete – Eluney Rolón Brunella – Thiago Damián Borro – Rocío Oviedo Mugnier – Santiago Simón Morel – Sofía Valentina Sobral – Facundo Benjamín Iglesias – Olivia Vilche – Francesca Morrone – Ludmila Soledad Naisius – Bautista Ríos Chañe – Agustín Esquivel Roig – Leonel Ojeda Jaramillo – Paula Maldonado Rigoni – Leonardo Martín López – Rocío Abril Solis – Emilia Agustina Alcaraz – Camila Rocío Díaz – Rodrigo Valentín Machado – Hanna Aylen Echevarrías – María Zayas Scholles – Emilia Ríos – Ramón Emilio Mon – Juana Vergara – Lola Miteff – Isabel Blanco – Tobías Nicolás Melero – Santiago Maidana.

**ACTIVIDADES:** Con excepción de los meses de enero y Febrero, que continuaron las actividades de la Colonia de Vacaciones, posteriormente no se realizaron otros tipo de actividades, al cerrarse las instalaciones hasta el mes de Noviembre.

**OBITUARIO:** El Círculo de Oficiales lamenta que se haya producido durante este período el fallecimiento de los socios activos que a continuación se detallan.

- Prefecto Principal PASCUAL Juan José
- Prefecto Principal PIAGGI Lucio Alberto
- Prefecto BIERIGAUD Luis Guillermo
- Prefecto Mayor COSTELLO Rubén Alberto
- Prefecto Principal LEDESMA Angel Bernabé
- Prefecto Mayor ROJAS Roberto Ricardo
- Prefecto Principal MAYOR José Blas
- Prefecto General OCCHIZZI Néstor Arnaldo
- Prefecto Principal MENDIETA Ariel Enrique
- Prefecto Principal ALVAREZ Raúl Gilberto
- Prefecto Mayor SORIANELLO Enrique José
- Prefecto Principal BABBINI Víctor Guillermo
- Prefecto BRANA Osvaldo Angel
- Prefecto General ZIBELL Víctor Washington
- Prefecto Mayor GIL Miguel Angel César
- Prefecto Principal DORRONSORO Ignacio
- Prefecto General ROUSSEAUX Andrés René
- Subprefecto SALEME Reynaldo J
- Prefecto Mayor LARTIGUE Oscar
- Prefecto Principal PASQUALINO Norberto Abel
- Prefecto Mayor ROSAS Luis A.

**ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS**

- **Socios Activos:** En el presente ejercicio se dieron (340) Altas, (81) Bajas y (21) veintiún Socios Activos fallecidos. El total del padrón es de 4198 Socios Activos, en el período considerado.

**PRENSA Y DIFUSIÓN:** La Subcomisión de Prensa y Difusión ha incrementado sus canales de comunicación con el socio. A la página oficial de Facebook: (https://www.facebook.com/comisiondirectivacopna) se sumó un perfil de Instagram (@copnaoficial) a través del cual los socios toman conocimiento de las novedades, actividades y eventos que se desarrollan en la entidad. Ambas redes sociales permiten la interacción del socio con el Círculo y el intercambio de opiniones entre ellos, lo que genera que se pueda responder en forma inmediata y permanente a los requerimientos e inquietudes de los mismos. Por otra parte se utiliza un servicio de difusión masiva de mails para informar de manera rápida a los socios cuales son las acciones y propuestas del Círculo, y un correo electrónico (actividades@copna.org.ar) para responder las consultas sobre las actividades desarrolladas

por cada una de las Subcomisiones. Asimismo la página web: www.copna.org.ar contiene toda la información básica del Círculo y está vinculada al Facebook para una mejor difusión de las actividades..

**TAREAS REALIZADAS AÑO 2020**

En el transcurso del año 2020 se efectuaron diversos trabajos de conservación, preservación y mejoras con personal propio, y en la medida que las restricciones de aislamiento social, fue permitiendo la concurrencia del personal a las instalaciones del complejo Olivos.
Entre las tareas llevadas a cabo podemos mencionar:
- Pintado de los quinchos, siguiendo los tonos empleados en el pintado del edificio principal.
- Cambio de lugar de parasoles y renovación de la paja.
- Iluminación de los parasoles ubicados frente a las parrillas y sector de Quinchos del E al H.
- Mantenimiento de la pileta de natación, con renovación de juntas, pintado y cambio de lonas que fijan los límites del natatorio.
- Renovación y automatización del sistema de riego de la cancha de fútbol.
- Renovación de las mamparas divisorias de los quinchos 1 al 8.
- Reparación integral del velero Stella Maris, con trabajos en el casco, pintura general y renovación del interior del mismo.

**COMPLEJO CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVO "OLIVOS":** Pelliza 311 y Río de la Plata – Olivos – (B1636FBE) Prov. de Bs. As. Tel./Fax 4790-5741 ó 4799-3938. E-mail: copna_olivos@hotmail.com
**ADMINISTRACION:** El sector destinado a la administración, está ubicado en la planta baja del edificio principal, con un sector para trámites por mostrador y un área para el Intendente y una oficina general de atención a los socios. Hay además otros locales, accesibles para los socios. Una confitería, una serie de sanitarios para hombres y mujeres, además de uno especialmente diseñado para discapacitados, la enfermería, las salas para saunas y recuperación, la sala de relax y los vestuarios de damas y caballeros, con sus correspondientes sanitarios, más los sectores de taquilleros de tamaños grandes y medianos.

**HORARIO DE ACTIVIDADES**:
Durante el transcurso del año 2020, por causas de la pandemia COVID-19, del mes de Marzo hasta el mes de Noviembre, estuvieron cerradas las instalaciones del Complejo Olivos. A partir de Noviembre, con la aprobación del "Protocolo para Uso de los Espacios Exteriores", se habilitó el uso de los quinchos, parasoles e instalaciones exteriores del Complejo, con restricción del horario de 0900 a 2000 hs.
Importante: para el ingreso al Complejo Deportivo "Olivos" o a los Clubes con convenio de reciprocidad de servicios, se requiere la presentación de Carné de Socio. Se gestiona de lunes a viernes de 09 a 16 hs en la Sede Social, Paraná 831 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1017AAQ) TE/FAX (011) 4811-3318 ó 4312-0479 - e-mail: - sede_copna@hotmail.com - Pág. Web.: www.copna.org.ar;

**NATATORIOS**: El Complejo Olivos mantiene dos piscinas, una para mayores y otra para menores, con servicio de guardavidas.
Los natatorios permanecieron habilitados los meses de enero y Febrero de 10 a 13 y 14 a 20 hs de martes a domingo. Posteriormente se reinicia la temporada el 26 de Dciiembre con la aprobación del "Protocolo para Actividades Acuáticas. Para acceder, se debe abonar un arancel diario, semanal, quincenal o mensual. Para mayor comodidad, se puede consultar en la Administración, por alguna de estas modalidades. El natatorio menor es para niños hasta 7 años. El de mayores, tiene un área libre y otro con andariveles para natación.

**REVISACION MÉDICA**: diariamente de martes a domingo, de 10 a 13 hs y de 14 a 20 hs. La validez es de 15 días.

**ENFERMERIA**: Está ubicada en la planta bajo del edificio principal. En temporada es atendida por profesionales médicos.

**DEPORTES Y RECREACIÓN:**
**TENIS:** El Complejo mantiene habilitadas sus cuatro (4) canchas de polvo de ladrillo, que permiten ampliar el horario diurno, con uso nocturno, mediante un sistema de luz artificial. Estuvo suspendida la actividad hasta principios del mes de Noviembre, fecha en que el Municipio de Vicente López aprobó el "Protocolo para Actividades Deportivas Individuales y al

aire libre". El Profesor PABLO DIEGO QUERIN, continúa brindando clases prácticas personalizadas a socios de distintas edades y categorías.

**PADDLE**: Hay habilitadas dos (2) canchas de paddle, que pueden ser utilizadas de noche, dado que cuentan con luz artificial, más una cancha de frontón. Misma situación que la actividad de tenis.

**BÁSQUET Y VOLEIBOL:** Ambas actividades se realizan en una misma cancha, con pintado diferenciado en el piso. También pueden ser habilitadas en horario nocturno, con luz artificial. Los turnos se solicitan en la Administración. Durante el período estuvo suspendida su práctica.

**FUTBOL:** Cuenta con dos canchas, una reglamentaria para 9 y la otra para 5 jugadores. Esta última, adaptable para la disciplina de hockey sobre césped. En ambas, su uso es gratuito. Los turnos se solicitan en Administración. Suspendida su actividad.

**GIMNASIOS:** Ubicados en el segundo piso del edificio principal, separados más por equipamiento de maquinaria, que por sexos. El llamado Gimnasio de caballeros tiene instalados una serie de aparatos mecánicos para fuerza, destreza y elongación. Está habilitado de martes a domingos de 08 a 21hs. y su uso es gratuito; durante el año 2016 se comenzó con la renovación de los aparatos para musculación. El sector de Gimnasio para damas permite el dictado de clases de GYM. Permaneció cerrado durante todo año.

**OTROS SERVICIOS**: El Complejo cuenta con dos sectores destinados a parque con juegos infantiles y bebederos, uno frente al Río de la Plata, en el sector de los quinchos y el otro en el sector del foso, donde se agregó un Mangrullo con dos toboganes..

**MICROCINE**: En el segundo piso del edificio principal, funciona este local para proyección de películas, talleres y conferencias, con una capacidad para 170 personas sentadas en butacas. Cuenta con sistemas de audio y video. Permaneció cerrado.

**SERVICIOS DE INTERNET:** Se dispone de señal WI FI en el sector del comedor, canchas de tenis y zona de quinchos.

**SAUNA y SALA DE RELAX:** (en salas separadas, ubicadas en la planta baja del edificio principal, en los sectores de vestuarios de damas y caballeros, respectivamente) El servicio o sesión, de una duración de 15 a 20 minutos, se solicita en la administración. Permaneció cerrado.

**QUINCHOS:** El Complejo cuenta con 22 quinchos: 14 grandes con capacidad para 16 personas (reducida a 10 personas por la pandemia)y 8 con capacidad para 8 personas. Se cuenta también con 16 parasoles para 6 personas con parrilla y además, distribuidos en el parque 24 parasoles más. A partir de su habilitación en el mes de Noviembre, su uso es con reserva previa, la cual es gratuita.

**RESTAURANTE-BUFFET**: Ubicado en el sector de quinchos. Con el inicio de la pandemia se cierra el mismo, renunciando el concesionario que lo tenía a cargo. Con la apertura de actividades y uso de las instalaciones por medio del respectivo Protocolo, se entrega la concesión del sector al Catering Paz Cira, con la habilitación inicial del buffet.

**SERVICIOS EN EL PARQUE:** Se brinda en toda su extensión con sombrillas, mesas y sillas en forma gratuita. Deben solicitarse en la Administración. Se cuenta con duchas al aire libre.

**ESTACIONAMIENTO:** El sector correspondiente a la playa descubierta tiene una capacidad para 160 automóviles. La cochera cubierta, admite otros 30 vehículos.

**GUARDARROPAS:** Los vestuarios de varones y mujeres cuentan con taquillas grandes y chicas. Se pueden alquilar por día o por un abono mensualizado. Consultas en la Administración.-

**PLAN VACACIONES:** destinados a los socios y su grupo familiar, residentes en el interior. Beneficia a los socios activos o participantes, destinados o residentes fuera del área próxima. Abarca desde La Plata hacia el sur y desde Campana hacia el norte. Se incluyen además, Guazú Guazucito, Martín García, Paranacito e Ibicuy. Se otorga durante 30 días corridos, o en

trozos no menores de 10 días cada uno, por año calendario. Este beneficio, de no ser utilizado, no es acumulable. Consiste en usar, sin cargo, los servicios arancelados de tenis, pileta de natación, sauna y veleros. Para acceder a él, los socios deberán solicitar, ante la Intendencia del Complejo, personalmente o por escrito, su otorgamiento, indicando las fechas del periodo en que harán uso.

**CONFITERÍA**: Los socios podrán hacer uso del salón y anexo de la confitería del Complejo, abonando un arancel. La capacidad inicial de 45 personas, puede aumentarse notoriamente, ya que con el agregado de una galería con cerramiento con paños transparentes, permite incrementar hasta más del doble su capacidad. Permaneció cerrado.

**SALONES DEL 1er PISO DEL COMPLEJO**: Son tres salones contiguos, identificados como "A", "B" y "C". Pueden ser usados en forma separada o combinados: Variante máxima "A"+"B"+"C", variante "A"+"B" para un usuario y "C" para otro.
Los señores socios podrán hacer uso de los salones del Complejo Olivos abonando el precio establecido, para:

- Casamiento del socio/a
- Cumpleaños del socio/a
- Aniversario de boda del socio/a
- Cumpleaños de 15 de hija y de 18 del hijo del socio/a
- Casamiento del hijo o hija del socio/a (sean estos socios o no)
- Cumpleaños de 15 de nieta del socio

El alquiler de los salones comprende los siguientes servicios:

- Personal de Portería
- Estacionamiento y personal de estacionamiento
- Personal en Guardarropas
- Personal de limpieza y mantenimiento en toilettes
- Personal técnico
- Grupo electrógeno
- Amplia cocina totalmente equipada para el uso del catering (dos eventos simultáneos).
- Ascensor y montacargas.
- Sillas de Pana
- Mesas circulares para 8 personas.
- Camarín para la Novia.
- Ambiente Climatizado

Consultas de aranceles y reservas en la Administración TE/FAX 4790-5741/4799-3938

**ACTIVIDADES NAUTICAS**
Los veleros destinados a la actividad náutica, se encuentran en etapa de reparación.

**AMARRADERO EN EL PUERTO DE OLIVOS**: Se halla habilitado el sector para amarras de embarcaciones deportivas de hasta 31 pies, en el Puerto de Olivos. Para alquiler de las mismas consultar en la Administración del Complejo Olivos TE/FAX 4790-5741/4799-3938; E-mail copna_olivos@hotmail.com. y en la Sede Social, Paraná 831 de lunes a viernes de 09 a 16 hs. TE 4811-3318 / 4812-0479 o por e-mail sede@copna.org.ar ó sede_copna@hotmail.com y / o página de Internet www.copna.org.ar

**EDITORIAL GUARDACOSTAS:** La administración está en la calle Tacuarí 471 6ª "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP C1071AA1) TEL. (011)4331-6092 Fax (011)4334-1173 **/** 4331-6092 E-mail: info@editguardacostaspna@org.ar
La Editorial Guardacostas prosiguió sus actividades durante 2020, caracterizada como es tradicional, por los principios que dieron origen a su fundación a fines de 1995. Respecto de la producción anual, durante 2020 se editaron las siguientes publicaciones: Cuadernos de Bitácora Nº 47 y Nº 48 – Revista Guardacostas Nº 141 – Libro "Prefectura el Orgullo de Pertenecer" – Libro "Seguridad y Legislación Marítima" – Agenda 2021 – Calendario 2021.

**LUIS HORACIO BERTA**
**Prefecto Mayor (RE)**
**SECRETARIO**

**JUAN ALFREDO CARREÑO**
**Prefecto General (RE)**
**PRESIDENTE**